



## Convenio sobre la Diversidad Biológica

Distr.  
GENERAL

UNEP/CBD/SBSTTA/15/1/Add.2  
2 de octubre de 2011

ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

### ÓRGANO SUBSIDIARIO DE ASESORAMIENTO CIENTÍFICO, TÉCNICO Y TECNOLÓGICO

Decimoquinta reunión

Montreal, 7-11 de noviembre de 2011

Tema 2 del programa provisional\*

### ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

#### *Mejorando el debate científico, técnico y tecnológico durante la decimoquinta reunión del Órgano subsidiario de asesoramiento científico, técnico y tecnológico (OSACTT)*

##### *Nota del Presidente*

1. De conformidad con lo indicado en el párrafo 4 del *modus operandi* refundido del Órgano subsidiario de asesoramiento científico, técnico y tecnológico (OSACTT), que figura en el anexo III de la decisión VIII/10, el OSACTT deberá comprometerse a mejorar constantemente la calidad de su asesoramiento científico, técnico y tecnológico mejorando la aportación científica, técnica y tecnológica en sus debates y en el trabajo de las reuniones del Órgano Subsidiario.

2. En el apéndice B del *modus operandi* refundido se enumeran modos y maneras estratégicos de mejorar el debate científico, técnico y tecnológico durante las reuniones del OSACTT y se sugiere, entre otras cosas, sensibilizar a los delegados y alentar al debate informal sobre cuestiones importantes, difundiendo publicaciones científicas y técnicas, organizando conferencias, sesiones de carteles, mesas redondas y otras actividades paralelas (decisión VIII/10, anexo III, apéndice B, párrafo 2 a)). En consecuencia el Secretario Ejecutivo:

a) en consulta con la Mesa del OSACTT, ha invitado al señor Kalemani Jo Mulongoy, oficial principal de la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, a presentar una ponencia relativa a movilizar a la comunidad científica en el decenio de Naciones Unidas sobre diversidad biológica;

b) ha preparado una serie de documentos de información como complemento de las notas de estudio incluyendo nuevos detalles sobre cada uno de los temas del programa de la reunión;

c) ha organizado una sesión de carteles sobre el aporte de la restauración de los ecosistemas a los objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica y al logro de un planeta saludable para todos los pueblos;

d) está facilitando y organizando eventos colaterales durante la reunión. La lista de los eventos colaterales puede consultarse en la página web de la reunión; y

\* UNEP/CBD/SBSTTA/15/1/Rev.1.

e) ha publicado las siguientes Series técnicas del CDB No. 48 sobre “Pets, Aquarium, and Terrarium Species: Best Practices for Addressing Risks to Biodiversity”, 52 sobre “Sustainable Use of Biological Diversity in Socio-Ecological Production Landscapes: Background to the ‘Satoyama Initiative for the benefit of biodiversity and human well-being”, 53 sobre “Biodiversity Indicators and the 2010 Biodiversity Target: Outputs, experiences and lessons learned from the 2010 Biodiversity Indicators Partnership” y 58 sobre “Developing Ecosystem Indicators” en apoyo del estudio de los temas del programa 4.1 sobre especies exóticas invasoras, 4.3 sobre utilización sostenible y 3.1 sobre el plan estratégico para la diversidad biológica 2011-2020 e indicadores.

3. Además, la Secretaría y la Mesa estuvieron representadas en la reunión regional de la Unión Europea celebrada en la isla de Vilm, Alemania, a fin de preparar la decimoquinta reunión del órgano subsidiario.

4. En función de las disposiciones del *modus operandi* refundido del OSACTT, de los mandatos recibidos de la décima reunión de la Conferencia de las Partes y de la experiencia adquirida en reuniones anteriores del OSACTT, la mesa del OSACTT mantuvo varias teleconferencias y una reunión cara a cara financiada por el gobierno de Noruega para examinar el proyecto de documentos previos a la reunión preparados por la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica y para debatir y ofrecer orientación sobre la organización de las actividades en la decimoquinta reunión del OSACTT. La mesa acordó lo siguiente:

a) aprovechando el tiempo de modo más eficiente y asignando más tiempo al debate científico, técnico y tecnológico no habrá declaraciones de Partes, grupos regionales y subregionales, organizaciones intergubernamentales, representantes de comunidades indígenas y locales y de organizaciones no gubernamentales durante la inauguración de la reunión ni en cualquier otro momento con miras a agradecer o felicitar a los presidentes, al país anfitrión o a la Secretaría. El Presidente instará a un miembro de la Mesa a presentar una declaración de agradecimiento en nombre de todos los participantes y en relación con el tema 2, después de la elección de los funcionarios;

b) en relación con el tema 1 “Apertura de la reunión” el Presidente de la Society for Ecological Restoration presentará su Premio especial 2011 a las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) en reconocimiento al compromiso demostrado por las 193 Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica en su décima reunión, de detener el ritmo de pérdida de la diversidad biológica al año 2020, entre otras cosas, haciendo que disminuyan las presiones que se ejercen en la diversidad biológica y restaurando los ecosistemas, mediante la adopción del Plan estratégico para la diversidad biológica 2011-2020 y sus metas de Aichi para la diversidad biológica, en particular las metas 14 y 15. Además en una videoconferencia, el Ministro alemán de Medio Ambiente presentará el reto de Bonn, un compromiso céntrico lanzado en una conferencia ministerial en Bonn a finales de septiembre para restaurar al año 2020, 150 millones de hectáreas de bosques perdidos y terrenos degradados por todo el mundo según estimación de la Unión Internacional para la conservación de la Naturaleza (UICN) por un valor de 85 mil millones de \$EUA anuales en las economías nacionales y mundiales;

c) en lo que atañe a la elección de funcionarios, los miembros de la Mesa intervendrán con sus regiones para proponer nuevos miembros de su región durante la primera sesión plenaria;

d) la ponencia central tendrá lugar después de la elección de los funcionarios, y de la adopción del programa y organización de las actividades;

e) la Secretaría introducirá brevemente cada uno de los temas del programa;

f) en relación con el tema 3.1: “Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020: fundamentos técnicos e indicadores actualizados”, se invitará a los copresidentes del Grupo especial de expertos técnicos (AHTEG) sobre indicadores del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 a presentar un resumen del informe del AHTEG. En lo que atañe al Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y a sus metas Aichi para la diversidad

biológica, el OSACTT considerará cuestiones científicas y técnicas relativas al plan y a las correspondientes metas. Desde esta perspectiva, el OSACTT está en las mejores condiciones para debatir cuestiones relacionadas con los motivos técnicos de las metas y de los indicadores mientras que el Grupo de trabajo sobre el examen de la aplicación del Convenio (WGRI) es el más apropiado para considerar los diversos hitos;

g) como parte de la presentación del tema 5 del programa, se invitará a un representante de la plataforma intergubernamental de ciencia-política sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas (IPBES) a informar brevemente al OSACTT acerca de las conclusiones de la primera sesión de la reunión plenaria para determinar las modalidades y arreglos institucionales de la plataforma, celebrada en Nairobi del 3 al 7 de octubre de 2011;

h) la sesión de carteles para la decimoquinta reunión del OSACTT trata de lo siguiente: “Contribución de la restauración de los ecosistemas a los objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica y a un planeta saludable para todos los pueblos”. El Secretario Ejecutivo en consulta con la Mesa invitó al Dr. Eric Chivian, galardonado con el Premio Nobel de la Paz, del Center for Health and the Global Environment de la facultad de medicina de la Universidad de Harvard, a presentar la sesión de carteles sobre restauración y salud humana al concluirse la sesión de la tarde del lunes 7 de noviembre;

i) en relación con los temas del programa para los que la Conferencia de las Partes pidió solamente un informe, a saber i) diversidad biológica de aguas continentales: informe sobre evaluación de modos y maneras de responder a las necesidades pertinentes a la diversidad biológica de aguas continentales en los ecosistemas costeros; ii) utilización sostenible de la diversidad biológica: informe sobre la forma de mejorar la utilización sostenible de la diversidad biológica en una perspectiva de paisajes; y iii) diversidad biológica del Ártico, solamente se han propuesto unas limitadas recomendaciones. En consonancia con el mandato de la Conferencia de las Partes, se exhorta a los delegados a no enzarzarse en prolongados debates y conversaciones sobre los informes presentados por el Secretario Ejecutivo con fines de mera información al OSACTT;

j) cuando se presenten opiniones divergentes durante los debates sobre recomendaciones propuestas preparadas por el Secretario Ejecutivo y no pueda llegarse al consenso, la reunión no intentará negociar un consenso convenido sino que presentará estas opiniones divergentes en forma de opciones o alternativas con su motivación para someterlas a la consideración de la Conferencia de las Partes;

k) cuando las intervenciones no sean de índole científica, técnica o tecnológica o caigan fuera del mandato del OSACTT, el Presidente puede invitar a la reunión a dar traslado de las mismas a la Conferencia de las Partes.

-----